

## DESARROLLOS URBANO SAS

**POLÍTICAS PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.** Responsable DESARROLLOS URBANOS SAS Nit 900.007.297-1, domiciliada en la carrera 1A No. 11-130 oficina 511 de la ciudad de Chía, Cundinamarca., con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, se permite informar a sus clientes, contratistas, proveedores y empleados, tanto actuales como anteriores, que por la relación comercial y contractual que existe o existió con ellos, la empresa ha implementado una

**POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.** se fundamentan en la legislación nacional vigente contenida en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 27 de Junio de 2013 2.

### DEFINICIONES

- **Habeas Data:** Derecho que tiene toda persona de conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ella en archivos y bancos de datos de naturaleza pública o privada.
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Dato personal sensible:** Son aquellos datos aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- **Aviso de privacidad:** Es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato conocido o por conocer, que es puesto a disposición del Titular con el fin de informar sobre el tratamiento de sus datos personales.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento
- **Causahabiente:** Persona que por sucesión o transmisión adquiere los derechos de otra persona.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del tratamiento.

1. **DERECHOS QUE LE ASISTEN COMO TITULAR DE LA INFORMACIÓN** Conforme lo establece la Ley 1584 de 2012, a continuación se encuentran los derechos que le asisten como titular de la información en el tratamiento de datos personales.

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012.
- Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

2. **TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ALMACENADOS EN LAS BASES DE DATOS DE DESARROLLOS URBANO SAS** podrá usar los datos personales de sus clientes, contratistas, proveedores y empleados para los siguientes fines específicos, según sea al caso:

➤ **EMPLEADOS**

- Enviar información que se derive del contrato laboral, tales como los desprendibles de nómina y certificados de ingresos y retenciones entre otros.
- Suministrar la información de contacto y documentos pertinentes al área de Recursos Humanos de la compañía para efectuar las gestiones necesarias para el desarrollo y cumplimiento del contrato laboral.
- Realizar estudios con fines estadísticos, para el análisis e implementación de programas de medicina preventiva, sistema de vigilancia epidemiológica y todos aquellos contenidos en el sistema de gestión de seguridad enfocados en la prevención de accidentes laborales y enfermedad laboral.
- Dar a conocer su información personal y la de los miembros que conforman mi grupo familiar a terceros, tales como entidades del sistema de seguridad social y parafiscales, bancos y entidades de control que así lo requieran.
- Dar referencias laborales a pesar de que no se encuentre vigente el contrato laboral.
- Acceder y consultar los datos personales que reposen o estén contenidos en bases de datos o archivos de cualquier entidad privada o pública.
- Promover actividades de integración dentro de los trabajadores de la compañía y los miembros de su grupo familiar a que haya lugar según su edad.
- Crear bases de datos para los fines descritos en esta autorización.

➤ **CLIENTES**

- Enviar información relacionada con los productos y servicios que ofrece directamente la compañía o donde la misma tenga alguna participación.
- Suministrar la información de contacto y documentos pertinentes al área comercial de la compañía para efectuar las gestiones necesarias para el desarrollo y cumplimiento de cualquier negocio que exista entre las partes respecto de los productos y servicios que ofrece la empresa, que haya o no adquirido.
- Realizar estudios con fines estadísticos, análisis de riesgos y de conocimiento de clientes y tramitar solicitudes, quejas y reclamos.
- Dar a conocer su información personal a otras entidades, tales como bancos, cajas de compensación, notarias, empresas de servicios públicos, fiduciarias, entidades de control y del gremio de la construcción que así lo requieran.
- Acceder y consultar sus datos personales que reposen o estén contenidos en bases de datos o archivos de cualquier entidad privada o pública.
- Crear bases de datos para los fines descritos en esta autorización.

➤ **PROVEEDORES a)**

- Enviar información relacionada con ordenes de compra y pagos realizados al proveedor.
- Realizar estudios con fines estadísticos y tramitar solicitudes, quejas y reclamos.
- Dar referencias comerciales a pesar de que no se encuentre vigente la relación comercial.
- Crear bases de datos para los fines descritos en esta autorización.

➤ **CONTRATISTAS a)**

- Enviar información relacionada con campañas de seguridad social realizadas por la compañía.
- Realizar estudios con fines estadísticos y tramitar solicitudes, quejas y reclamos.
- Dar a conocer su información personal a otras entidades, tales como bancos, cajas de compensación, entidades de control y del gremio de la construcción que así lo requieran.
- Acceder y consultar sus datos personales que reposen o estén contenidos en bases de datos o archivos de cualquier entidad privada o pública.
- Dar referencias comerciales a pesar de que no se encuentre vigente la relación comercial.
- Crear bases de datos para los fines descritos en esta autorización.

### 3. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES REGISTRO DE VIDEOVIGILANCIA

DESARROLLOS URBANOS SAS. recolecta datos biométricos de sus trabajadores y visitantes a través de sus Cámaras de Vigilancia y los almacena en una base de datos la cual es calificada por la compañía como de reserva, y solo será revelada con la expresa autorización del titular o cuando una Autoridad Competente lo solicite.

Las finalidades para las cuales son utilizados los datos personales contenidos en las Cámaras de Vigilancia de DESARROLLOS URBANOS S.A. serán:

- Garantizar la seguridad en los ambientes laborales.
- Permitir ambientes de trabajo adecuados para el desarrollo seguro de actividades laborales de la compañía.
- Controlar el ingreso, permanencia y salida empleados y contratistas en las instalaciones de la empresa.

Para cumplir con el deber de información que le corresponde a DESARROLLOS URBANOS S.A.S como administrador de datos personales, la empresa implementará Avisos de Privacidad en las zonas en donde se realice la captura de imágenes que impliquen tratamiento de datos personales. En todo caso, la información no será objeto de tratamiento por un período superior a treinta (30) días contados a partir de su recolección de acuerdo con las circunstancias legales o contractuales que hacen necesario el manejo de la información.

### 4. PROCEDIMIENTO PARA REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS DATOS PERSONALES ALMACENADOS EN LAS BASES DE DATOS DE DESARROLLOS URBANOS SAS

Los titulares de la información o sus causahabientes podrán realizar estos requerimientos teniendo en cuenta:

- En el requerimiento se deberá especificar el nombre completo y apellidos del Titular de la información, su número de identificación, su dirección física, su correo electrónico, un teléfono de contacto y el motivo del requerimiento. En el caso en el cual sea su causahabiente quien formule la solicitud, el mismo deberá certificar su calidad conforme lo dispuesto en la ley.
- El requerimiento podrá enviarse a la Carrera 1A No. 11-130 Oficina 511 en la ciudad de Chía, Cundinamarca o al correo electrónico [info@desarrollosurbanos.co](mailto:info@desarrollosurbanos.co)
- Cuando se trate de una consulta, la misma será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, DESARROLLOS URBANOS SAS. informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.
- Cuando se trate de una corrección, actualización o supresión, o cuando el Titular de la Información advierta el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en esta ley, podrán presentar un reclamo teniendo en cuenta que el mismo debe contar con la información descrita en el numeral a) de este punto y de considerarlo necesario podrá ir acompañado de los documentos de que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

### 5. DECLARACIÓN DE LAS PARTES

Mediante la autorización que diligencia el Titular de la información para el tratamiento de sus datos personales, da su consentimiento de manera voluntaria, explícita, inequívoca e informada a DESARROLLOS URBANOS SAS. para el tratamiento de sus datos personales con la finalidad principal de almacenarlos en las bases de datos de la compañía y archivos físicos que la empresa disponga y hacer uso de ellos en desarrollo su relación contractual. Así mismo, las partes conocen que :

- El ingreso de su información personal lo realizan de manera voluntaria, entendiendo que esta información permanecerá de manera segura en los archivos y bases de datos de la empresa.
- DESARROLLOS URBANOS SAS utilizará la información personal que le sea entregada para los fines aquí descritos, según sea el caso.
- El Titular de la información o sus causahabientes podrán formular requerimiento mediante documento escrito enviado a la Carrera 1A N 11-130 Oficina 511 Chía, Cundinamarca, o a través del correo [infos@desarrollosurbanos.co](mailto:infos@desarrollosurbanos.co)
- En cualquier momento los Titulares de la información o sus causahabientes tendrán el derecho a conocer que tratamiento se le están dando a sus datos personales
- Que los Titulares de la información podrán responder voluntariamente preguntas que eventualmente le sean hechas sobre datos sensibles, entendiéndose por estos aquellos que afecten su intimidad o cuyo uso indebido pueda generar discriminación, al igual que los datos de menores de edad, los cuales serán tratados respetando sus derechos fundamentales e intereses superiores.
- DESARROLLOS URBANOS SAS se reserva el derecho de modificar la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales en cualquier momento. Sin embargo, toda modificación será comunicada de forma oportuna a los titulares de los datos personales a través de los medios habituales de contacto con diez (10) días hábiles de antelación a su entrada en vigencia. En el evento que un titular no esté de acuerdo con la nueva Política General o especial y con razones válidas que se constituyan en una justa causa para no continuar con la autorización para el tratamiento de datos personales, el Titular podrá solicitar a la empresa el retiro de su información a través de los canales indicados. Sin embargo, los Titulares no podrán solicitar el retiro de sus datos personales cuando la empresa tenga un deber legal o contractual de tratar los datos.
- DESARROLLOS URBANOS SAS se compromete a dar cumplimiento con la ley de protección de datos y gestionará todos recursos necesarios de ámbito organizacional, técnico administrativo y de seguridad para garantizar lo establecido en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. Cualquier cambio sustancial en las políticas de Tratamiento, será comunicado oportunamente a los Titulares de la información mediante la publicación en nuestra página web [www.desarrollosurbanos.co](http://www.desarrollosurbanos.co) La presente política de tratamiento de protección de datos entra en vigencia a partir del 26 de julio del 2013

## 6. VIGENCIA

- La presente Política rige y es firmada a partir del 10 de junio de 2017